

Fundación Pública Andaluza El Legado
Andalusí



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

ENTIDAD: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ

La FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ fue constituida el día 18 de febrero de 1996, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 28 de Noviembre de 1995, como una fundación de carácter cultural y turístico, sin ánimo de lucro. La Fundación tiene por objeto, en los términos más amplios posibles, investigar, preservar, recuperar, potenciar y difundir el Patrimonio histórico, monumental, cultural y turístico de Al Andalus, y al mismo tiempo promover los valores de convivencia y tolerancia que caracterizan a la civilización Andalusí.

Entre sus fines, exentos siempre de todo fin lucrativo, se encuentran el fomento de la cultura, la promoción del turismo y la dinamización de las estructuras socioeconómicas de Andalucía; el desarrollo de las líneas de investigación económica, científica y cultural sobre la civilización de Al Andalus; la difusión y puesta en valor del patrimonio Histórico-Artístico de Al Andalus; la potenciación de las relaciones de cooperación y colaboración con los países árabes; así como cualesquiera otras actividades que contribuyan a los fines de la Fundación.

La Fundación se rige por la siguiente normativa específica: Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

a) INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

a.1) Fuentes de financiación procedentes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fuente de financiación	Tipología	Denominación	PPTO 2020	PPTO 2019
Consejería de Cultura	Transferencia de financiación 1800010000 G/45H/44482/01	Gastos de funcionamiento	1.009.000€	1.009.000€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico	Transferencia de financiación 1800010000 G/45H/44482/01	Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores	158.750€	158.750€
Patronato de la Alhambra y Generalife	Encomienda de Gestión	Digitalización de los fondos históricos del Patronato de la Alhambra	87.035€	87.239€
Patronato de la Alhambra y Generalife	Encomienda de Gestión	Desarrollo de contenidos, producción, montaje y mantenimiento de exposiciones, visitas guiadas y talleres.	84.878€	85.126€
	TOTAL		1.339.663€	1.340.115€

a.2) Actividad comercial.

Fuente de financiación	PPTO. 2020	PPTO. 2019
Venta de publicaciones y prestación de servicios	10.000€	15.000€
TOTAL	10.000€	15.000€

a.3) Fondos Europeos.

Fuente de financiación	PPTO. 2020	PPTO. 2019
Fondos Europeos: Proyecto Mercado Halal (POCTEP)	114.862€	107.776€
Fondos Europeos: Proyecto Best Med (INTERREG MED)	129.706€	0€
TOTAL	244.568€	107.776€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

b) GASTOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

Concepto	Presupuesto 2020	Presupuesto 2019
Aprovisionamientos	335.435€	237.876€
Servicios exteriores	137.341€	123.917€
Sueldos y salarios	945.705€	925.348€
Gastos financieros	9.000€	9.000€
Amortizaciones	8.000€	8.000€
TOTAL	1.435.481€	1.304.141€

b.1) Análisis de la plantilla.

La plantilla de la Fundación está compuesta por un total de 19 trabajadores y una Directora Gerente.

	2018	2019	2020
Plantilla de efectivos de personal	19,59	20	20

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	TOTAL Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	722.758€	222.947€	945.705€
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total gastos de personal	722.758€	222.947€	945.705€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí

La partida presupuestaria correspondiente a "Sueldos y Salarios" se ha actualizado teniendo en cuenta el incremento retributivo asignado a 2020.

c) OBJETIVOS Y PROYECTOS A ALCANZAR.

La Fundación pretende continuar con su labor de difusión y promoción de la cultura, la historia y el turismo a través de las siguientes actuaciones:

1. Actividades Culturales: 343.583€

- Itinerancia de las exposiciones "*Imágenes Viajeras hacia 1904; Arquitectura Andalusí. Espacios y Miradas y Arte y usos culinarios en al-Andalus*" por diferentes municipios de Andalucía.
- Producción de una muestra expositiva sobre "El Corral del Carbón".
- Producción de una muestra sobre "Itinerarios Culturales".
- Desarrollo, mantenimiento y desmontaje de la exposición "Los baños en al-Andalus".
- Colaboración científica para el desarrollo de la exposición "La Granada Ziri. Universo bereber".
- Preparación de nuevas publicaciones.
- Participación en seminarios y mesas redondas.

2. Actividades de Turismo Cultural: 343.583€

- Desarrollo e implantación de talleres didácticos, así como colaboración e impartición de cursos formativos.
- Actividades de promoción y comercialización de las Rutas del Legado Andalusí mediante la Organización de eventos, seminarios, viajes de familiarización, conciertos, distribución de material de difusión, etc.
- Difusión a través de redes sociales y páginas web.
- Seguimiento y control del estado de las señales de las rutas del legado andalusí.

3. Desarrollo de colaboraciones expositivas en edificios emblemáticos públicos: 84.878€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí

Se trata de las exposiciones permanentes abiertas al público “Madinat Garnata” y “La Ciencia en al-Andalus” en el Edificio Corral del Carbón y el Palacio de dar al-Horra de Granada respectivamente.

4. Digitalización, tratamiento y catalogación de documentación de interés histórico, artístico, científico y cultural. Presupuesto: 87.035€.
5. Participación en proyectos europeos: 326.090€ (244.568€ de financiación europea y 81.522€ de cofinanciación)

Participación en el proyecto “Mercado Halal” cuyo objetivo persigue la mejora de las oportunidades de comercialización en el espacio de cooperación España-Portugal para consolidar la posición de PYMES del sector turístico, artesanía, comercio y hostelería en nuevos mercados. Este proyecto está financiado hasta en un 75% por el programa de cooperación transfronteriza España - Portugal (POCTEP) de la Unión Europea.

Participación en el proyecto “Best Med” cuyo objetivo es plantear posibles soluciones al problema de la estacionalidad turística y la excesiva presión turística en zonas costeras mediante la cooperación de un partenariado formado por países de la cuenca norte del Mediterráneo. Este proyecto está financiado hasta en un 85% por el programa PANORAMED – INTERREG MED de la Unión Europea.

6. Edición y comercialización de obras divulgativas y didácticas impresas: 10.000€ Además de las publicaciones ya existentes, la Fundación tiene prevista una nueva coedición con la Universidad de Granada.
7. Coordinación y gestión de actuaciones: 232.312€

Desde el gabinete de Dirección y el área de administración y gestión se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo de los proyectos y actuaciones previstos para 2020.
8. Cualquier otra actividad que contribuya a la consecución de los fines de la institución.